

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

4173 *MATERIALES CISTIerna, SOCIEDAD LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN
(SOCIEDAD CEDENTE)
FIDEL RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios con carácter universal de la mercantil MATERIALES CISTIerna, S.L., en liquidación (sociedad cedente), en reunión celebrada en fecha 24 de mayo de 2023, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación de la cesión global de activo y pasivo de dicha mercantil, los cuales se transmitirán en bloque a la mercantil FIDEL RODRÍGUEZ, S.L. (sociedad cesionaria), que los adquirirá por sucesión a título universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones integrantes del referido patrimonio y pasivo cedidos. Con motivo del actual proceso de liquidación de la sociedad cedente, la cesión global de activo y pasivo comportará la extinción de la referida mercantil MATERIALES CISTIerna, S.L., en liquidación. La descrita cesión global de activo y pasivo se lleva a cabo de acuerdo con el preceptivo proyecto de fecha 3 de abril de 2023, formulado por los órganos de administración de las dos sociedades y efectivamente depositado en el Registro Mercantil de León en fecha 30 de mayo de 2023. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.2 LME se hace constar expresamente que asiste a los socios y acreedores de obtener texto íntegro del acuerdo de cesión global de activo y pasivo, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

León, 12 de junio de 2023.- El Liquidador Único de la Sociedad Cedente y, asimismo, Administrador Único de la Sociedad Cesionaria, Don Carlos Fidel Rodríguez Cañas.

ID: A230024103-1